

CO - PE - 1PE327 - SS - PN - 004

PLAN DE VIGILANCIA DE SALUD OCUPACIONAL

Propuesto por

Revisado por

Aprobado por

Medico Ocupacional

Jefe de Seguridad

Gerente de Proyecto

Neil B. León Cava, 29/08/2024

José Zevallos Atencio, 29/08/2024

Luciano Python Das Virgens 30/08/2024



Nivel de seguridad:
Público

Alcance:

Defensas Ribereñas del Río Lacramarca (Paquete 11 R-07)

Histórico de revisiones

Rev.	Fecha	Texto
0	05/04/2022	Elaboración del Documento
1	13/01/2023	Actualización de los protocolos específicos para la vigilancia de la salud de los trabajadores del sector de construcción establecida en la DS 018-2022 - TR. Modificación del anexo 04: Formato de Registro de enfermedades ocupacionales. Actualización del anexo 06: Programa de Vigilancia médica ocupacional de acuerdo a la RM 031-2023/MINSA. Actualización del anexo 07: Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.
2	21/08/2023	Se implementó: Medidas Preventivas en Salud (ítem 09)
3	09/08/2023	Se realiza los siguientes cambios al presente Plan, modificando los siguientes puntos: - Se actualizo fechas de revisión y aprobación - Se actualizo el Anexo 01. Panorama de Factores de Riesgo Ocupacional. - Se actualizo el Anexo 02. Cronograma de monitoreo e higiene ocupacional.
4	02/01/2024	Se actualizo lo siguiente para el año 2024: Anexo 01: Panorama de Factores de Riesgo Ocupacional. Anexo 02: Cronograma de monitoreo e higiene ocupacional. Anexo 04: Formato de registro de enfermedades ocupacionales. Anexo 06: Programa de Vigilancia médica ocupacional. Anexo 07: Programa anual de capacitaciones de salud ocupacional
5	08/04/2024	Se realiza los siguientes cambios al presente Plan, modificando los siguientes puntos: Se cambio la firma del Director de Proyecto - Se actualizo el responsable de salud ocupacional, fechas de revisión y aprobación: Se actualizo 6. Funciones y responsabilidades. Se actualizo: 7.3. EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES (PERFIL DE EMO OHLA PROYECTO DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO LACRAMARCA DE ACUERDO CON EL PUESTO DE TRABAJO) Se cito anexos 7.6. REGISTRO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES Se cito anexos 7.4.5. Plan de Acción Post Monitoreo ocupacional
6	30/08/2024	Se realiza los siguientes cambios al presente Plan, modificando los siguientes puntos: Se cambio la firma del director de Proyecto

Documentación relacionada y aplicable

Código	Título
Norma G-050	Seguridad durante la construcción
Ley 29783	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias
DS 005-2012-TR	Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N° 006-2014-TR
DS 020-2019-TR	Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Reglamento de la Ley N° 28806, Ley General de Inspección del Trabajo, el Decreto Supremo N° 017-2012-TR y el Decreto Supremo N° 007-2017-TR
RM 050-2013-TR	Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

DS 011-2019-TR	Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo Sector Construcción
ISO 45001:2018	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
Ley 26790	Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud
Ley 26842	Ley General de Salud, y sus modificatorias
DS 033-2015-SA	Reglamento de la Ley N° 29889, Ley que modifica el artículo 11 de la Ley 26842
RM 312-2011/MINSA	"Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad" y sus modificatorias
RM 480-2008/MINSA	Norma Técnica de Salud que establece el Listado de Enfermedades Profesionales
RM 375-2008-TR	Normas Básicas de Ergonomía y Procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico.
DS 018-2022 - TR	Decreto supremo que aprueba los protocolos específicos para la vigilancia de la salud de los trabajadores del sector de construcción.
DS 003-98-SA	Norma técnica de SCTR (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo) y sus modificatorias
RM 031-2023/MINSA	Aprobar la Directiva Administrativa N° 339 – MINSA/DGIESP- 2023 Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2.
Ley N°28048	Ley de Protección a favor de la mujer gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto.
Ley 30102	Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar
RM 021-2016/MINSA	Aprobar el perfil de competencias del médico cirujano.
NTP 329.004	MATERIALES MÉDICOS. Ropa de protección. Requisitos y métodos de ensayo para la ropa de protección contra agentes biológicos.
NTP 329.201	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. Respirador filtrante de protección contra partículas.
NTP-ISO 374-5	Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos peligrosos. Parte 5: Terminología y requisitos de desempeño para los riesgos por microorganismos.

Definiciones

Término	Definición
SG	Sistema de Gestión
SST	Seguridad y Salud en el trabajo
PVSO	Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional
SCSST	Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
RISST	Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el trabajo
EPP	Equipo de Protección Personal
EPC	Equipo de Protección Colectiva
MSDS	Hoja de Seguridad de un Producto
MINSA	Ministerio de Salud

ESSALUD	Seguro Social de Salud
Enfermedad ocupacional	Es el daño orgánico o funcional ocasionado al trabajador como resultado de la exposición a factores de riesgos físicos, químicos, biológicos y/o ergonómicos, inherentes a la actividad laboral.
Enfermedad profesional	Es todo estado patológico permanente o temporal que sobreviene al trabajador como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. Es reconocida por el Ministerio de Salud.
Enfermedad relacionada al trabajo	Es un daño a la salud que puede ser causado en su totalidad por las condiciones de trabajo, o puede ser intensificada por las condiciones de trabajo de las personas.
Examen médico ocupacional	Es la evaluación médica especializada que se realiza al trabajador al iniciar, durante y al concluir su vínculo laboral, así como cuando cambia de tarea o reingresa a la empresa
Vigilancia medica	Proceso que consiste en la identificación, análisis, interpretación y difusión sistemática de datos colectados, generalmente, por medio de métodos que se distinguen por ser prácticos, uniformes y rápidos, que sirven para observar las tendencias en tiempo, lugar y persona. Con ellos pueden observarse o anticiparse cambios, que requieren acciones oportunas, como la investigación o la aplicación de medidas de prevención y control.

Matriz del Conocimiento

CATEGORÍA

- ☐ Todas las categorías
- ☐ Consejero Delegado
- ☐ Directores Generales
- ☐ Dirección General
- ☐ Director Corporativo
- ☐ Director
- ☐ Jefe Corporativo de
- ☒ Jefe de
- ☒ Técnico
- ☒ Especialista
- ☒ Administrativo
- ☒ Operario cualificado

FUNCIONES

- ☒ Todas las funciones
- ☐ Asesoría Jurídica
- ☐ Económico Financiera
- ☐ Organización
- ☐ RR.HH y SSGG
- ☐ Sistemas de Información
- ☐ Soporte Corporativo
- ☐ Soporte Técnico
- ☐ Línea/Producción
- ☐ Otros:.....

Responsable de distribución:

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	7
2.	ALCANCE	7
3.	DIAGNÓSTICO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST	7
4.	OBJETIVO	8
4.1.	GENERAL	8
4.2.	ESPECIFICOS	8
6.	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	10
7.	ESPECIFICACIONES DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA MEDICA OCUPACIONAL	12
7.1.	PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL	12
7.3.	EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES	16
7.4.	MONITOREO E HIGIENE OCUPACIONAL	17
7.5.	PROTECCIÓN A LA MUJER GESTANTE	17
7.6.	REGISTRO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES	18
7.7.	CAPACITACIONES EN SALUD OCUPACIONAL	18
7.8.	INSPECCIONES EN SALUD OCUPACIONAL	18
7.9.	PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	19
8.	INDICADORES DE SALUD OCUPACIONAL	19
9.	MEDIDAS PREVENTIVAS EN SALUD	21
10.	ANEXOS	21

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Vigilancia Médica Ocupacional, describe el planeamiento y formulación de actividades de la empresa orientadas a la prevención de riesgos a la salud de los trabajadores; mediante la identificación de los peligros en las actividades y en los trabajadores los estados prepatológicos o enfermedades que puedan desarrollarse o exacerbarse con motivo del trabajo; para implementar las medidas de control y realizar seguimiento de los mismo.

Este plan promueve una cultura de prevención de incidentes y enfermedades y el reporte de peligros a fin de lograr la mejora continua, reconociendo las buenas prácticas de autocuidado y el desarrollo de acciones para eliminar o controlar la exposición a peligros asociados de las actividades de la compañía.

2. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todos los trabajadores de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. SUCURSAL DEL PERÚ, en adelante “La Empresa”, subcontratistas, proveedores y visitantes, que participen directa o indirectamente en el proyecto: “Defensas Ribereñas del Río Lacramarca (Paquete 11 R-07)”, en adelante “El Proyecto”.

3. DIAGNÓSTICO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST

La Empresa cuenta con un Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Calidad, implementado, en cumplimiento de las disposiciones legales nacionales vigentes y contando con la certificación internacional ISO 45001, ISO 9001 e ISO 14001.

El presente Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional (PVSO), así como la implementación de algunos recursos, serán explícitos para El Proyecto, es por ello que el análisis y diagnóstico de la implementación del SG de SST, se hará en base a la situación real del avance de El Proyecto.

El Proyecto se encuentra en etapa de Diseño y construcción, por lo cual, se cuenta con un Subcomité de Seguridad y salud en el Trabajo, así como con un área de Seguridad, que se encarga de elaborar los documentos del SG de SST para El Proyecto. Como base, se dispone de cumplimientos legales como son:

1. Política de Seguridad y Salud en el trabajo, debidamente aprobada, firmada y fechada.
2. Objetivos y Metas corporativas.
3. Reglamento Interno de SST.
4. CSST conformado a nivel de la empresa.
5. SCSST conformado para el Proyecto.
6. Procedimientos Específicos establecidos.

7. Monitoreo Ocupacional de agente físicos, químicos y biológicos.
8. Matrices y canales de comunicación.
9. Formatos de registros, entre otros.
10. Realización de Exámenes Médicos Ocupacionales.

Así mismo, para el proyecto, se viene elaborando para su implementación:

1. Mapeo de todos los procesos.
2. Matriz IPER para cada proceso.
3. Procedimientos específicos.
4. Instructivos y Estándares.
5. Planes y programas de SST.
6. Formatos de registros.

4. OBJETIVO

4.1. GENERAL

Establecer las estrategias e implementación de actividades orientadas a mantener las condiciones óptimas de trabajo, la prevención de enfermedades ocupacionales y demás relacionadas a los factores de riesgo laborales, manteniendo los más altos estándares en Salud Ocupacional

4.2. ESPECIFICOS

- Definir las actividades de Prevención y Promoción destinado a mejorar las condiciones del trabajo y la salud de nuestros trabajadores.
- Realizar Inspecciones a los diferentes Puestos de Trabajo con la finalidad de actualizar la información sobre los niveles de exposición y factores de riesgos para la salud.
- Establecer las medidas de control complementarias para eliminar y/o disminuir el nivel de riesgo a la salud en cada uno de los Puestos de trabajo de la empresa.
- Organizar, coordinar y desarrollar actividades de formación y capacitación a los trabajadores y los diferentes procedimientos de Salud.

5. DEFINICIONES

- **Accidente de trabajo:** Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- **Ambiente de trabajo:** Constituido por el entorno o suma total de aquello que rodea y que afecta y condiciona de manera especial las circunstancias de vida y de trabajo de las personas, del centro de trabajo y de la sociedad en su conjunto.
- **Control de riesgos:** Es el proceso de toma de decisiones basadas en la información obtenida en la evaluación de riesgos. Se orienta a reducir los riesgos a través de la propuesta de medidas correctivas, la exigencia de su cumplimiento y la evaluación periódica de su eficacia.
- **Emergencia médica:** Una situación de salud que se presenta repentinamente; requiere tratamiento o atención de inmediato y puede poner en riesgo la vida de una persona.
- **Enfermedad ocupacional:** Es el daño orgánico o funcional ocasionado al trabajador como resultado de la exposición a factores de riesgos físicos, químicos, biológicos y/o ergonómicos, inherentes a la actividad laboral.
- **Enfermedad profesional:** Es todo estado patológico permanente o temporal que sobreviene al trabajador como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. Es reconocida por el Ministerio de Salud.
- **Enfermedad relacionada al trabajo:** Es un daño a la salud que puede ser causado en su totalidad por las condiciones de trabajo, o puede ser intensificada por las condiciones de trabajo de las personas.
- **Examen médico ocupacional:** Es la evaluación médica especializada que se realiza al trabajador al iniciar, durante y al concluir su vínculo laboral, así como cuando cambia de tarea o reingresa a la empresa.
- **Factores de riesgo ocupacionales:** Agentes de naturaleza física, química, biológica o aquellas resultantes de la interacción del trabajador y su ambiente laboral, tales como psicológicos y ergonómicos, que puede causar lesión o daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
- **Grupo de exposición similar (GES):** Conjunto de trabajadores que comparten un mismo perfil de exposición hacia un agente o conjunto de agentes. Es la caracterización de agentes y tareas con el fin de organizar a trabajadores en grupos conformados sobre la base de un perfil de exposición similar
- **Lugar de trabajo:** Todo sitio o área donde los trabajadores permanecen y desarrollan su trabajo o adonde tienen que acudir para desarrollarlo.

- Panorama de factores de riesgo ocupacional: Es una herramienta que permite el reconocimiento pormenorizado de los factores de riesgo a que están expuestos los distintos grupos de trabajadores en la empresa, determinando en éste los efectos que pueden ocasionar a la salud de los trabajadores, y a la estructura organizacional y productiva de la Empresa.
- Primeros auxilios: Protocolos de atención de emergencia a una persona en el trabajo que ha sufrido un accidente o enfermedad ocupacional.
- Programa de vigilancia ocupacional: Documento que contiene el conjunto de actividades a desarrollar, sobre la base de un diagnóstico del estado actual del cumplimiento del sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional establecido en el presente reglamento y otros dispositivos, con la finalidad de eliminar o controlar los riesgos para prevenir posibles incidentes y/o enfermedades ocupacionales.
- Riesgo laboral: Probabilidad de que la exposición a un factor o proceso peligroso en el trabajo cause enfermedad o lesión.
- Salud ocupacional: Rama de la Salud Pública que tiene como finalidad promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; prevenir todo daño a la salud causado por las condiciones de trabajo y por los factores de riesgo; y adecuar el trabajo al trabajador, atendiendo a sus aptitudes y capacidades.
- Vigilancia médica: Proceso que consiste en la identificación, análisis, interpretación y difusión sistemática de datos colectados, generalmente, por medio de métodos que se distinguen por ser prácticos, uniformes y rápidos, que sirven para observar las tendencias en tiempo, lugar y persona. Con ellos pueden observarse o anticiparse cambios, que requieren acciones oportunas, como la investigación o la aplicación de medidas de prevención y control.

6. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

6.1. Director de Proyecto

- Establecer los medios y brindar los recursos necesarios para el cumplimiento del presente plan.

6.2. Gerencia de Sitio

- Revisar e impulsar la implementación de recursos para el cumplimiento del presente plan.
- Asegurar que el personal acuda oportunamente al Servicio Médico Asistencial ante situaciones de consulta ambulatoria y urgencia médica.

6.3. Jefe de Seguridad

- Realizar el seguimiento y cumplimiento del presente plan.
- Liderar a nivel de las jefaturas la aplicación del presente plan.
- Establecer medidas correctivas en caso de incumplimiento de lo estipulado en el presente Plan.

6.4. Médico Ocupacional

- Diseñar e Implementar el presente plan con sus respectivos programas y procedimientos de acuerdo con los riesgos y realidad del proyecto.
- Realizar el seguimiento para el cumplimiento del presente plan.
- Informar al Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo y a Jefes directos sobre algunas medidas de control o consideraciones ante algunas situaciones que limiten ocupacionalmente a los trabajadores.
- Dar el soporte con las gerencias y jefaturas de cada proyecto para el cumplimiento del Plan de Salud Ocupacional.
- Informar el control estadístico de los indicadores en salud ocupacional de manera general.
- Realizar el seguimiento a las subcontratas, del cumplimiento del presente plan, así como dar el visto bueno para el ingreso de su personal cumpliendo con los requisitos de ingreso.
- Coordinar con los responsables de salud de las subcontratistas y dar seguimiento al desarrollo de las actividades de salud ocupacionales cumplimiento de las normativas y el presente plan.

6.5. Administración del Proyecto

- Coordinar directamente con el médico ocupacional sobre las exigencias legales y requerimientos administrativos para el ingreso, permanencia y retiro del personal.
- Entregar los recursos necesarios para el cumplimiento del presente plan.
- Cumplir y hacer cumplir el presente plan con sus respectivos programas y procedimientos.
- En caso de temas de salud y de acuerdo con la contingencia se deberá notificar al médico ocupacional del proyecto para las gestiones respectivas.

- Brindar el apoyo ante eventos que comprometan la salud de cualquier trabajador en el seguimiento de los trámites administrativos correspondientes de bienestar social.

6.6. Personal de la empresa

- Cumplir con las responsabilidades establecidas por ley en el reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.
- Participar activamente en la ejecución de las actividades del programa de salud ocupacional organizadas por la empresa.
- Cumplir con las evaluaciones medico ocupacionales programadas por la empresa en las clínicas homologadas, incluye a subcontratas, según lo dispuesto en la normativa vigente.

7. ESPECIFICACIONES DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA MEDICA OCUPACIONAL

Durante la ejecución del Proyecto, se desarrollarán actividades preventivo – promocionales en salud ocupacional de acuerdo con el análisis de riesgo por puesto de trabajo o grupos de exposición similar (GES).

La vigilancia médica ocupacional es un proceso continuo que consiste en velar por la salud de los trabajadores, mediante la aplicación de metodologías y técnicas de identificación, evaluación, análisis, interpretación y difusión sistemática de datos colectados que sirvan para observar las tendencias en tiempo, lugar y persona, con la finalidad de prevenir y controlar los riesgos, accidentes y enfermedades ocupacionales.

El contenido de las actividades de vigilancia medico ocupacional que se realizará se verá reflejado en el “Programa de Vigilancia Ocupacional”, el contenido de éste, se describe con mayor detalle en los siguientes puntos:

- *Ver formato asociado: 06 Programa de Vigilancia médica*

7.1. PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL

Es el análisis de los riesgos y peligros relacionados a la salud de los trabajadores de acuerdo con los tipos de actividades y exposiciones en el Proyecto.

Este análisis permitirá tener una visión clara y fácilmente actualizable sobre las posibles consecuencias en salud por puesto de trabajo o Grupo de exposición similar (GES). Para la elaboración del Panorama de Factores de Riesgo Ocupacional se contará con el formato de “Panorama de factores de riesgo”, herramienta que ayudará a identificar de manera detallada y sistemática los riesgos y daños en la salud de cada trabajador.

Se deberá tener presente la siguiente clasificación para un mejor análisis y desarrollo del Panorama mencionado:

- **Físicos:** Factores ambientales de naturaleza física que pueden provocar efectos adversos a la salud de las personas según sea la intensidad, la exposición y concentración de estos.
 - Ruido.
 - Temperaturas Extremas.
 - Radiaciones No Ionizantes, Ionizantes.
 - Iluminación.
 - Ventilación.
 - Humedad relativa.
 - Vibraciones.
 - Presiones anormales.
- **Químicos:** Elementos o sustancias orgánicas e inorgánicas que pueden ingresar al organismo por inhalación, absorción o ingestión y dependiendo de su concentración y el tiempo de exposición, pueden generar lesiones sistémicas, intoxicaciones o quemaduras.
 - Líquidos: Nieblas, rocíos.
 - Aerosoles: Material particulado, polvos, humos, fibras.
 - Gases y Vapores.
- **Biológicos:** Macro o Micro organismos patógenos y a los residuos, que por sus características físico – químicas, pueden ser tóxicos para las personas que entren en contacto con ellos, desencadenando enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones.
 - Animales.
 - Vegetales.
 - Hongos, bacterias, virus, parásitos.
- **Mecánicos:** Aquellos objetos, máquinas, equipos y herramientas, que, por sus condiciones de funcionamiento, diseño, estado, o, por la forma, tamaño y ubicación, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas, provocando daños o lesiones.
 - Fricciones

- Golpes
- Atrapamientos
- Proyecciones
- Caídas
- **Disergonómico:** Son aquellos factores inadecuados del sistema hombre - máquina desde el punto de vista de diseño, construcción, operación, ubicación de maquinaria, los conocimientos, la habilidad, las condiciones y las características de los operarios y de las interrelaciones con el entorno y el medio ambiente de trabajo, tales como: monotonía, fatiga, malas posturas, movimientos repetitivos y sobrecarga física
- **Psicosociales:** Son aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y la realización de las tareas, y que afectan el bienestar o a la salud del trabajador, como al desarrollo del trabajo.
 - Organización del Tiempo de Trabajo: Turnos, incentivos, estándares.
 - Relaciones Interpersonales: Clima laboral.
 - Ambiente de Trabajo: Espacio, temperatura, iluminación.
 - Contenido de la tarea: Grado de variedad, posibilidad de decisiones, nivel de responsabilidad, posibilidad de creatividad.

7.2. Metodología para la elaboración del panorama de factores de riesgo ocupacional

Para la elaboración del panorama de factores de riesgo se utilizará la probabilidad y la consecuencia, teniendo como resultado la estimación del riesgo ocupacional.

- Matriz para Estimación del Riesgo en Salud Ocupacional

Probabilidad	Consecuencias		
	Ligeramente Dañino	Dañino	Extremadamente Dañino
Baja (B)	Trivial	Tolerable	Moderado
Media (M)	Tolerable	Moderado	Importante
Alta (A)	Moderado	Importante	Intolerable

En la matriz para la Estimación del Riesgo en Salud Ocupacional se considera la consecuencia y la probabilidad.

- Criterios de Consecuencia

La gravedad de las posibles consecuencias estará definida en tres niveles, cada uno de los cuales con un valor relativo asignado de ligeramente dañino, dañino y extremadamente dañino. En cada nivel se han considerado las lesiones más comunes por su gravedad.

CONSECUENCIA	SIGNIFICA QUE
LIGERAMENTE DAÑINO	Lesiones superficiales de piel, enfermedades que causan malestar temporal; dolor de cabeza, disconfort.
DAÑINO	Lesiones que dañan la piel y tejido celular subcutáneo. Lesiones musculoesqueléticas que ocasionan impotencia funcional. Intoxicación alimentaria, respiratoria, dermatitis de contacto con efectos reversibles. Enfermedades que causan discapacidades menores. Esguinces, torceduras, quemaduras de II o III grado, golpes severos, fracturas menores (costilla, dedo, mano no dominante, entre otros.).
EXTREMADAMENTE DAÑINO	Intoxicación alimentaria, respiratoria y dermatitis de contacto con efectos irreversibles. Enfermedades Profesionales, Cáncer. Lesiones con exposición de tejidos profundos que incapacitan temporal o permanentemente. Fracturas de huesos grandes o de cráneo o múltiples, traumatismo encéfalo craneano, amputaciones, entre otros.

- Criterios de Probabilidad

- La probabilidad de ocurrencia estará definida en tres niveles, cada nivel tiene un criterio asignado (Alto, Medio y Bajo). En cada nivel se han considerado la probabilidad de ocurrencia de accidentes.
- En la tabla seleccionar entre las causas probables, aquellas que pudieran, de acuerdo con las características presentes en la Obra, causar el accidente correspondiente al riesgo identificado.

PROBABILIDAD	SIGNIFICA QUE
ALTA (A)	No existen controles para el riesgo; o el personal está expuesto al peligro diariamente o en periodos menores a un mes.
MEDIA (M)	Existen controles para el riesgo, pero no son adecuados o efectivos; o el personal está expuesto al peligro mensualmente o en periodos menores a un año.
BAJA (B)	Existen controles para el riesgo y son adecuados y efectivos; o el personal está expuesto al peligro en periodos mayores a un año.

- Consideraciones para la Atención del Tipo de Riesgos

Para determinar la atención del riesgo identificado se usará el siguiente cuadro:

NIVELES DE RIESGO	RECOMENDACIONES
Trivial	No se requiere de acción específica si hay riesgos mayores.
Tolerable	No se necesita mejorar las medidas de control, pero deben considerarse soluciones o mejoras de bajo costo y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.
Moderado	Se deben hacer esfuerzos por reducir el riesgo y en consecuencia debe diseñarse un proyecto de mitigación o control. Como está asociado a lesiones muy graves debe revisarse la probabilidad y debe ser de mayor prioridad que el moderado con menores consecuencias.
Importante	En presencia de un riesgo así, no debe realizarse ningún trabajo. Este es un riesgo en el que se deben establecer estándares de seguridad o listas de verificación para asegurarse que el riesgo está bajo control antes de iniciar cualquier tarea. Si la tarea o la labor ya se ha iniciado el control o reducción del riesgo debe hacerse cuanto antes.
Intolerable	Si no es posible controlar este riesgo debe suspenderse cualquier operación o debe prohibirse su iniciación.

7.3. EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES

El examen médico ocupacional es la evaluación médica especializada que se realiza al trabajador antes, durante y previo al cese laboral con la empresa, respetando lo dispuesto en la normativa vigente, contenida en los documentos técnicos de vigilancia de la salud de los trabajadores del Ministerio de Salud y los lineamientos de la organización.

1) Tipos de Exámenes Médicos Ocupacionales:

- Examen médico Pre-Ocupacional
- Examen médico Periódico o anual
- Examen médico de Retiro
- Otras Evaluaciones Médicas:
 - Reincorporación Laboral
 - Cambio de Ocupación o Puesto de Trabajo
 - Convalidaciones

2) PERFIL DE EMO OHLA PROYECTO DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO LACRAMARCA DE ACUERDO CON EL PUESTO DE TRABAJO

CONFECCIONALES	
VERDE	0,00
NIQUE EN BLANCO	0,00
Encargos de Vigilancia y otros Servicios	100,00

El monitoreo de agentes e higiene Ocupacional en el Proyecto, tiene como objetivo principal reconocer, evaluar y controlar aquellos factores de riesgo que pueden ocasionar alteraciones en la salud, sobre todo enfermedades ocupacionales o relacionadas al trabajo, a consecuencia de la exposición a los agentes Físicos, Químicos, Biológicos, Ergonómicos y Psicosociales.

7.5. PROTECCIÓN A LA MUJER GESTANTE

Rev.06

Se hace seguimiento de todos los casos de trabajadoras con gestación normal, así como aquellas con embarazo de Alto Riesgo y las gestantes que presenten complicaciones haciendo énfasis en el cumplimiento estricto de las recomendaciones del especialista, según sea el caso.

Así mismo de adecua un lactario institucional para madres que estén dando de lactar.

El procedimiento para reportar una gestación deberá comunicar al Médico Ocupacional y/o Trabajadora Social. Así mismo deberá adjuntar su carné perinatal y exámenes de laboratorio, si es posible, deberá presentar una ecografía que corrobore la gestación.

7.6. REGISTRO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

De acuerdo con la normativa vigente, la notificación de enfermedades profesionales deberá ser reportada por el Centro Médico Asistencial (público, privado, militar, policial o de seguridad social), en un plazo a 5 días hábiles de conocer el diagnóstico. Dicha notificación será mediante el Sistema Informático de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales, aplicativo electrónico puesto a disposición de los usuarios en el portal institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Una vez confirmada la enfermedad profesional, se activará los seguros correspondientes de acuerdo con los estándares de OHLA S.A, el medico ocupacional de la empresa juntamente con el área de Bienestar deberán realizar el seguimiento del caso hasta su cierre final.

Toda enfermedad profesional, debidamente sustentada, debe ser registrada, según el ***“Formato asociado de Enfermedad Profesional”***

7.7. CAPACITACIONES EN SALUD OCUPACIONAL

Las capacitaciones en Salud Ocupacional en el proyecto, estarán debidamente detalladas en el programa de capacitaciones.

El médico ocupacional será responsable de determinar los temas a tratar de acuerdo con el análisis de todos los indicadores en salud y conforme a la Vigilancia Ocupacional.

Las capacitaciones en salud ocupacional podrán ser realizadas por cualquier profesional de salud ocupacional del mismo proyecto o podrían ser de origen externo. Posteriormente se reportará en los informes mensuales.

7.8. INSPECCIONES EN SALUD OCUPACIONAL

Las inspecciones por realizar en el proyecto se llevarán a cabo periódicamente, con una visión ocupacional, donde se garantice que la empresa brinde lo mínimo requerido por la normativa vigente, garantizando que cada trabajador pueda laborar con ambientes saludables durante sus actividades, las cuales pueden ser:

- Botiquines de primeros auxilios
- Estaciones de Emergencia
- Alojamiento y hospedajes
- Comedores y cocinas
- Otros de acuerdo con los factores de riesgo encontrado.

El resultado de las inspecciones y las observaciones serán comunicados con la debida evidencia a la jefatura de Seguridad y Salud en el trabajo, área involucrada y gerencia de proyecto.

El levantamiento de las observaciones estará bajo la responsabilidad de la jefatura del área responsable de acuerdo con cada inspección. Y serán reportadas en los informes mensuales.

7.9. PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

Los programas de vigilancia se realizan en base a los riesgos encontrados en el área de trabajo y los resultados de los exámenes médicos, en la cual se están incluyendo los siguientes programas:

- Programa Conservación Auditiva
- Programa Prevención contra Radiación UV
- Programa Protección a la mujer Gestante
- Programa Vida Saludable
- Programa de Protección Respiratoria.
- Programa Prevención de enfermedades musculoesqueléticas.

Los mencionados programas se basan de acuerdo con la matriz IPERC, con la cual hemos podido identificar los peligros y riesgos expuestos del personal del Proyecto.

8. INDICADORES DE SALUD OCUPACIONAL

Los indicadores de gestión se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes, cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se tomarán acciones correctivas o preventivas según el caso. “Indicadores de salud ocupacional”. Serán reportados adjunto en el informe mensual.

Los indicadores que se deberán aplicar en el Proyecto serán como mínimo:

1) Indicadores de resultado

ITEM	Indicador	FORMULA
01	Índice de EMPO apto	$\frac{\text{N° de trabajadores con EMPO aptos}}{\text{N° total de trabajadores programados para EMPO}} \times 100$
02	Índice de EMPO no aptos	$\frac{\text{N° de trabajadores con EMPO no aptos}}{\text{N° total de trabajadores programados para EMPO}} \times 100$
03	Índice de EMO	$\frac{\text{N° de trabajadores con EMO periodico realiados}}{\text{N° total de trabaajdores con EMO periodico programado}} \times 100$
04	Índice de EMOR	$\frac{\text{N° de EMOR programados + EMOS menos de 60 días}}{\text{N° total de trabajadores liquidados}} \times 100$
05	Tasa de Prevalencia y/o Incidencia de Enfermedades	$\frac{\text{N° de trabajadores con enfermedad profesional notificada}}{\text{N° total de trabajadores}} \times 100$
06	Índice de Frecuencia de estados Pre patológicos	$\frac{\text{N° de casos prepatogenicos}}{\text{N° total de trabajadores}} \times 100$

2) Indicadores de Accidentabilidad

ITEM	FORMULA
1	Tasa de incidencia de Accidentes $\frac{\text{N° total anual de accidentes de trabajo}}{\text{N° total de trabajadores}} \times 100,000$
2	Índice de frecuencia Accidentes $\frac{\text{N° total de incapacidades temporales}}{\text{N° de Horas Hombre}} \times 1000,000$
3	Índice de Gravedad $\frac{\text{N° total de días cargados (descanso médico)}}{\text{Exposicion de Horas Hombre}} \times 1000,000$

3) Indicadores de ejecución

ITEM	INDICADOR	FORMULA
1	Índice de Inspecciones	$\frac{\text{N° inspección de S. O ejecutadas}}{\text{N° total de inspecciones programadas}} \times 100$
2	Índice de Capacitaciones	$\frac{\text{N° de HH capacitados en S. O}}{\text{N° total de trabajadores}} \times 100$

9. MEDIDAS PREVENTIVAS EN SALUD

De acuerdo con Normativas Vigentes del Ministerio de Salud, Alerta sobre Emergencia Sanitaria (PANDEMIA O EPIDEMIA), Durante la ejecución del Proyecto se desarrollarán actividades y medidas preventivas – promocionales con la finalidad de prevenir enfermedades en los trabajadores y así evitar ausentismo laboral. Dentro de las Medidas Preventivas se considerarán:

- Fumigación de ambientes de trabajo.
- Campañas de vacunación
- Aislamiento social
- Uso de implementos de bioseguridad
- Entre otros que establezca el Ministerio de Salud.

Estas medidas preventivas en salud serán reportados en el informe mensual.

10. ANEXOS

- Anexo 01: Panorama de Factores de Riesgo Ocupacional.
- Anexo 02: Cronograma de monitoreo e higiene ocupacional.
- Anexo 03: Formato de plan de acción Post-monitoreo ocupacional.
- Anexo 04: Formato de registro de enfermedades ocupacionales.
- Anexo 05: Indicadores de salud ocupacional.
- Anexo 06: Programa de Vigilancia médica ocupacional.
- Anexo 07: Programa anual de capacitaciones de salud ocupacional
- Anexo 08: Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.

[illegible]

➤ Anexo 02: Cronograma de monitoreo e higiene ocupacional.

		CRONOGRAMA DE MONITOREO E HIGIENE OCUPACIONAL				CO-PE-1PE327-SS-PN-075	
						Revisión: 01	
Nombre del Proyecto:		DEFENSAS RIVERENAS RIO LACRAMARCA				Año: 2024	
CR:		1PE327				Fecha de Actualización: 2/01/2024	
N°	FACTORES DE RIESGO	FUENTE GENERADORA / AGENTE	N° DE PUNTOS A MEDIR	AREA DE TRABAJO / GRUPO DE EXPOSICION SIMILAR	PUESTO DE TRABAJO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REPROGRAMADA / ESTADO
1	FÍSICO	Ruido	0			-	
		Vibración: Mano -Brazo	0			-	
		Vibración: cuerpo entero	0			-	
		Estrés termico:	0			-	
		Iluminacion:	6	OFICINAD DE DISEÑO, COSTOS, PROCURA, CONTRATOS, PLANEAMIENTO Y PREDIAL	ADMINISTRATIVOS	16/09/2024	
		Radiacion ionizante	0			-	
		Radiacion no ionizante	4	SSOMA, TOPOGRAFIA, CALIDAD Y CONSTRUCCION	PERSONAL QUE REALIZA TRABAJO DE CAMPO	16/09/2024	
2	QUIMICO	Polvo respirable e inhalables	4	SSOMA, TOPOGRAFIA, CALIDAD Y CONSTRUCCION	PERSONAL QUE REALIZA TRABAJO DE CAMPO	16/09/2024	
		Vapores organicos volatiles	0			-	
		Humos metalicos	0			-	
		Gases de la combustion	0			-	
3	ERGONOMICO	Manipulacion manual de carga	0			-	
		Postura forzada	4	MEDIO AMBIENTE, SOCIAL, PROCURA Y PREDIAL	ADMINISTRATIVOS Y SUPERVISORES DE CAMPO	16/09/2024	
		Movimiento repetitivo	4	COSTOS, RECURSOS HUMANOS, SUBCONTRATOS Y DISEÑO	ADMINISTRATIVOS	16/09/2024	
4	PSICOSOCIAL	Factores psicosociales	25	SUBCONTRATOS, PRODUCCION, COSTOS, SEGURIDAD Y SALUD, PROCURA,	ADMINISTRATIVOS Y SUPERVISORES DE CAMPO	16/09/2024	
5	BIOLOGICO	Monitoreo Bacterias Heterotróficas Y enterobacteria	1	COMEDOR DORADO	Mobiliaria de comedor como mesas, manipuladores de alimentos, cadena de frio de los alimentos (para identificar presencia de hongos), servicios higienicos.	16/09/2024	
		Monitoreo Coliformes Totales.	1	COMEDOR DORADO		16/09/2024	
		Monitoreo Mohos.	1	COMEDOR DORADO		16/09/2024	
		Monitoreo Levaduras.	1	COMEDOR DORADO		16/09/2024	

	NOMBRE Y CARGO		FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	NEIL B. LEON CAVA	MEDICO OCUPACIONAL	 NEIL B. LEON CAVA MEDICO OCUPACIONAL C.M.P. 087691	29/08/2024
REVISADO POR:	JOSE ZEVALLOS ATENCIO	JEFE SSOMA		29/08/2024
APROBADO POR:				

- [illegible]

➤ Anexo 04: Formato de registro de enfermedades ocupacionales.

		REGISTRO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES				Código: CO-PE-1PE327-SS-PN-077											
						Revisión: 00											
						N° de registro:											
						MES/AÑO	01/2024										
Datos del empleador principal																	
1) Razón social o Denominación Social	2) RUC	3) Domicilio (Dirección, distrito, departamento, provincia)		4) Tipo de actividad económica	5) N° de Trabajadores en el control laboral												
6) Año de inicio de la actividad		7) Completar sólo en caso que las actividades del empleador sean consideradas de alto riesgo				8) Líneas de producción y/o servicios											
		N° trabajadores afiliados al SCTR	N° trabajadores no afiliados al SCTR	Nombre de la aseguradora													
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:																	
Datos del empleador de intermediación, tercerización, contratista, subcontratista, otros:																	
9) Razón social o Denominación Social	10) RUC	11) Domicilio (Dirección, distrito, departamento, provincia)		12) Tipo de actividad económica	13) N° de Trabajadores en el control laboral												
14) Año de inicio de la actividad		15) Completar sólo en caso que las actividades del empleador sean consideradas de alto riesgo				16) Líneas de producción y/o servicios											
		N° trabajadores afiliados al SCTR	N° trabajadores no afiliados al SCTR	Nombre de la aseguradora													
17) Tipo de agente que originó la enfermedad ocupacional (ver tabla referencia 1)	18) N° Enfermedades ocupacionales presentadas en cada mes por tipo de agente			19) Nombre de la enfermedad ocupacional	20) Parte del cuerpo o sistema del trabajador afectado	21) N° Trabajadores afectados	22) Áreas										
	Año	2024															
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
24) Tabla referencial 1: Tipo de Agentes																	
Físico		Químico			Biológico			Disergonómico			Psicosociales						
Ruido	F1	Gases	Q1	Virus	B1	Manipulación inadecuada de cargas	D1	Hostigamiento psicológico	P1								
Vibración	F2	Vapores	Q2	Bacilos	B2	Diseño de puesto inadecuado	D2	Estrés laboral	P2								
Iluminación	F3	Neblinas	Q3	Bacterias	B3	Posturas inadecuadas	D3	Turno rotativo	P3								
Ventilación	F4	Rocio	Q4	Hongos	B4	Trabajos repetitivos	D4	Falta de comunicación y entrenamiento	P4								
Presión alta o baja	F5	Polvo	Q5	Parasitos	B5	Otros, indicar	D5	Autoritarismo	P5								
Temperatura (calor o frío)	F6	Humos	Q6	Insectos	B6			Otros, indicar	P6								
Humedad	F7	Líquidos	Q7	Roedores	B7												
Radiación en general	F8	Otros, indicar	Q8	Otros, indicar	B8												
Otros, indicar	F9																
25) Detalle de las causas que generan las enfermedades ocupacionales por tipo de agente																	
26) Completar solo en caso de empleo de sustancias cancerígenas (Ref. Ds 039- PCM / DS 015-2005-SA)																	
Relación de sustancias cancerígenas									Se han realizado monitoreos de los agentes presentes en el ambiente (Si/No)								
27) Medidas correctivas																	
Descripción de la medida correctiva		Responsable		Fecha de ejecución			Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la Implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución)										
				Día	Mes	Año											
1																	
2																	
3																	
4																	
28) Responsables del registro y de la investigación																	
Nombre:				Cargo:				Fecha:				Firma:					
Nombre:				Cargo:				Fecha:				Firma:					

➤ Anexo 05: Indicadores de salud ocupacional.

INDICADORES DE RESULTADOS		CO-PE-1PE327-SS-PN-078																								
PROYECTO:	CR:																									
MIS:																										
INDICADORES		AÑOS																								
FORMULAS	DATOS	ENERO	DATOS	FEBRERO	DATOS	MARZO	DATOS	ABRIL	DATOS	MAYO	DATOS	JUNIO	DATOS	JULIO	DATOS	AGOSTO	DATOS	SEPTIEMBRE	DATOS	OCTUBRE	DATOS	NOVIEMBRE	DATOS	DICIEMBRE	Acumulado	Acumulado
$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de trabajadores con EMPO aptos}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de trabajadores programados para EMPO}} \times 100$	N° de trabajadores con EMPO aptos																								0	
	N° total de trabajadores programados para EMPO																								0	
																									0	
																									0	
$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de trabajadores con EMPO no aptos}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de trabajadores programados para EMPO}} \times 100$	N° de trabajadores con EMPO no aptos																								0	
	N° total de trabajadores programados para EMPO																								0	
																									0	
																									0	
$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de trabajadores con EMO periodo realizados}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de trabajadores con EMO periodo programado}} \times 100$	N° de trabajadores con EMO periodo realizados																								0	
	N° total de trabajadores con EMO periodo programado																								0	
																									0	
																									0	
$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de EMOR programados con esquila + EMOS}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de trabajadores liquidados}} \times 100$	N° de EMOR programados con esquila + EMOS menos de 60 días																								0	
	N° total de trabajadores liquidados																								0	
																									0	
																									0	
$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de trabajadores con enfermedad profesional notificada}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de trabajadores}} \times 100$	N° de trabajadores con enfermedad profesional notificada																								0	
	N° total de trabajadores																								0	
																									0	
																									0	
$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de casos propagacionales}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de trabajadores}} \times 100$	N° de casos propagacionales																								0	
	N° total de trabajadores																								0	
																									0	
																									0	

Depende:

Trabajadores en Esquelas
Módulo Pre-Operacionales (MPO)

Sólo completar la columna DATOS

Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional



Anexo 06: Programa de Vigilancia médica ocupacional.

		PROGRAMA ANUAL DE SALUD E HIGIENE OCUPACIONAL 2024															CO-PE-1P327-SS-SS-079 Revisión 02 26/06/2024					
RAZON SOCIAL O DENOMINACION SOCIAL			RUC			DOMICILIO (Dirección, distrito, provincia y departamento)					ACTIVIDAD ECONOMICA					PROYECTO						
OBRASCON HUARTE LAIN S.A. AUC DEL PERU			20425123115			Av. 28 de Julio Nro. 150 Dpto. 7mo - Miraflores					Construcción					1PE327 - "Defensas Ribereñas Río Lacramarca"						
OBJETIVO GENERAL 1		Realizar la vigilancia médica a cada trabajador para prevenir enfermedades ocupacionales y/o comunes futuras cumpliendo con la normativa legal y previniendo el menoscabo de las lesiones																				
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1		GESTIÓN DE EXÁMENES DE SALUD OCUPACIONAL																				
PRESUPUESTO		DESIGNADO POR OHLA																				
RECURSOS		LEY N 29783, DS 005-2012-TR, RM 312-2011/MINSA y sus modificatorias																				
Actividad N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCION	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	AÑO												TOTAL	VERIFICACION	% CUMPLIDO	% CUMPLIDO POR OBJETIVO	OBSERVACIONES
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1	Cumplimiento de la realización de los exámenes médicos preocupacionales, periódico y de retiro a todo personal del proyecto.	MÉDICO OCUPACIONAL	(Número de EMOs realizados/Número de EMOs programados) x 100%	100%	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Según cronograma PASHO	50%	83%	
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1							6				
2	Cumplimiento de Entrega de Resultados de EMO	MÉDICO OCUPACIONAL	(Número de EMOs entregados/Número de EMOs realizados) x 100%	100%	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Mensual	50%		
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1							6				
3	Actualización de los protocolos EMO según puesto de trabajo	MÉDICO OCUPACIONAL - LIMA	Protocolo EMO actualizado	100%	PROGRAMADO			1										1	Anual	100%		
					EJECUTADO			1										1				
4	Actualización o elaboración de Procedimiento de Exámenes Médicos	MÉDICO OCUPACIONAL	Procedimiento EMO actualizado	100%	PROGRAMADO			1										1	Anual	100%		
					EJECUTADO			1										1				
5	Aprobación de protocolos EMO	MÉDICO OCUPACIONAL - LIMA	Protocolo EMO aprobado	100%	PROGRAMADO			1										1	Anual	100%		
					EJECUTADO			1										1				
6	Realizar auditorías a las clínicas proveedoras de salud, para garantizar la calidad del servicio y de los resultados de los exámenes médicos ocupacionales.	MÉDICO OCUPACIONAL	(Número de auditorías realizadas/Número de EMOs programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO					1								1	Según cronograma PASHO	100%		
					EJECUTADO					1								1				
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2		GESTIÓN DE VIGILANCIA MÉDICO OCUPACIONAL																				
PRESUPUESTO		DESIGNADO POR OHLA																				
RECURSOS		LEY N 29783, DS 005-2012-TR, RM 312-2011/MINSA y sus modificatorias																				
Actividad N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCION	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	AÑO												TOTAL	VERIFICACION	% CUMPLIDO	% CUMPLIDO POR OBJETIVO	OBSERVACIONES
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
7	Identificación y Registro de Accidentes Mortales (AM)	SALUD OCUPACIONAL	(Número de AM Registradas/Número de AM Identificadas) x 100%	100%	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Mensual	50%	50%	
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1							6				
8	Identificación y Registro de Accidentes de Trabajo No Mortales (ART)	SALUD OCUPACIONAL	(Número de ART Registradas/Número de ART Identificadas) x 100%	100%	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Mensual	50%		
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1							6				
9	Identificación y Registro de Enfermedades Ocupacionales (EO)	SALUD OCUPACIONAL	(Número de EO Identificadas/Número de EO Existentes) x 100%	100%	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Mensual	50%		
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1							6				
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3		GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES																				
PRESUPUESTO		DESIGNADO POR OHLA																				
RECURSOS		LEY N 29783, DS 005-2012-TR, RM 312-2011/MINSA y sus modificatorias, RM 375-2008-TR, DS N° 018-2022- TR																				
Actividad N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCION	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	AÑO												TOTAL	VERIFICACION	% CUMPLIDO	% CUMPLIDO POR OBJETIVO	OBSERVACIONES
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Programa de Vigilancia Médico Ocupacional de Prevención de Riesgos Ergonómicos																						
10	Pausas Activas	SALUD OCUPACIONAL	(Número de Pausas Activas Efectuadas/Número de Pausas Activas Programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Mensual	50%	43%	
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1							6				
11	Charla de Inicio de Jornada: Posturas Forzadas, Movimientos repetitivos, Manipulación Manual de Cargas, ergonomía en operarios , ergonomía en personal administrativo etc	SALUD OCUPACIONAL	(Número de Charlas Realizadas/Número de Charlas Programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO									1				2	Trimestral	50%		
					EJECUTADO													1				
12	Campaña: Manipulación Manual de Carga, Posiciones Forzadas, Ergonomía en Operarios, Ergonomía en Administrativos	SALUD OCUPACIONAL	(Número de Campañas Realizadas/Número de Campañas Programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO									1				2	Semestral	0%		
					EJECUTADO													0				
13	Vigilancia Epidemiológica de Lesiones Músculo esqueléticas relacionadas al trabajo	MÉDICO OCUPACIONAL	(Número de casos bajo vigilancia/ Número de casos identificados) x 100%	100%	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Mensual	50%		
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1							6				
Programa de Vigilancia Médico Ocupacional de Gestión del Riesgo Por Fatiga y Somnolencia																						
14	Implementación y revisión del Programa	MÉDICO OCUPACIONAL	Programa Implementado	100%	PROGRAMADO			1										1	Anual	100%	23%	
					EJECUTADO			1										1				
15	Charla inicio de jornada sobre Fatiga y Somnolencia	MÉDICO OCUPACIONAL	(Número de Charlas Realizadas/Número de Charlas Programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO			1							1			2	Anual	50%		
					EJECUTADO			1										1				
16	Capacitación sobre Fatiga y Somnolencia	MÉDICO OCUPACIONAL	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO									1				2	Anual	0%		
					EJECUTADO													0				
17	Aplicación de Test de Fatiga y Somnolencia	SALUD OCUPACIONAL	(Número de test aplicados/ Número de test programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO	1			1			1				1		4	Según cronograma PASHO	50%		
					EJECUTADO	1			1									2				
18	Vigilancia Epidemiológica de trabajadores expuestos a mayor riesgo de Fatiga y Somnolencia.	MÉDICO OCUPACIONAL	(Número de casos bajo vigilancia/ Número de casos identificados) x 100%	100%	PROGRAMADO	1				1		1				1	1	5	Según cronograma PASHO	40%		
					EJECUTADO	1				1								2				

Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional



Programa de Vigilancia Médico Ocupacional de Prevención de Enfermedades Respiratorias																					
19	Entrega de Protector respiratorio según IPERC	SST	(Número de protectores entregados/ Número de casos identificados) x 100%	100%	PROGRAMADO		1			1		1				3	Cuando aplique	67%		ya no se entrega mascarillas	
					EJECUTADO		1			1				1	2						
20	Charla De Inicio de Jornada: Enfermedades producidas por el polvo	SALUD OCUPACIONAL	(Número de Charlas Realizadas/Número de Charlas Programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO					1				1	3	Trimestral	33%				
					EJECUTADO					1				1							
21	Campaña de concientización: "No al Cigarillo"	SALUD OCUPACIONAL	(Número de Campañas Realizadas/Número de Campañas Programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO								1		1	Según cronograma PASHO	0%		se evalúa en los exámenes médicos		
					EJECUTADO									0							
22	Vigilancia Epidemiológica de Riesgo por Polvo.	MÉDICO OCUPACIONAL	(Número de casos bajo vigilancia/ Número de casos identificados) x 100%	100%	PROGRAMADO				1			1		1	3	Según cronograma PASHO	33%				
					EJECUTADO				1					1							
Programa de Vigilancia Médico Ocupacional Exposición a los Agentes Físicos.																					
Programa de Conservación auditiva																					
23	Charla inicio de jornada: La importancia del uso adecuado de la protección auditiva.	SALUD OCUPACIONAL	(Número de Charlas Realizadas/Número de Charlas Programadas) x 100%	200%	PROGRAMADO							1			1		2	Según cronograma PASHO	0%		
					EJECUTADO											0					
24	Capacitación de Hipoacusia Inducida por Ruido	SALUD OCUPACIONAL	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	200%	PROGRAMADO					1					1		2	Trimestral	50%		
					EJECUTADO					1						1					
25	Inspecciones en campo de uso correcto de la protección auditiva.	SALUD OCUPACIONAL	(Número de Inspecciones realizadas/ Número de Inspecciones programadas) x 100%	200%	PROGRAMADO							1			1	2	Según cronograma PASHO	0%			
					EJECUTADO										0						
26	Vigilancia Epidemiológica de Pérdida Auditiva	MÉDICO OCUPACIONAL	(Número de casos bajo vigilancia/ Número de casos identificados) x 100%	100%	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Mensual	50%		se evalúa en los exámenes médicos
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1					6					
Programa de Prevención por Exposición a Rayos UV																					
27	Entrega y verificación de aplicación del Bloqueador Solar	SALUD OCUPACIONAL	(Número de Inspecciones realizadas/ Número de Inspecciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Mensual	50%		
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1					6					
28	Inspecciones en campo del uso correcto del bloqueador solar.	SALUD OCUPACIONAL	(Número de Inspecciones realizadas/ Número de Inspecciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Según cronograma PASHO	50%		
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1					6					
29	Charla de inicio de jornada: Cáncer de Piel y Rayos UV.	SALUD OCUPACIONAL	(Número de Charlas Realizadas/Número de Charlas Programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO											1	2	Según cronograma PASHO	50%		
					EJECUTADO											1					
30	Capacitación Cáncer de Piel y Rayos UV.	SALUD OCUPACIONAL	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO										1		2	Según cronograma PASHO	50%		
					EJECUTADO											1					
31	Campañas de salud: "Yo cuidó mi piel, me pongo bloqueador"	Programa Implementado	(Número de Campañas Realizadas/Número de Campañas Programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO		1					1				1	3	Según cronograma PASHO	33%		campañas realizadas en campo
					EJECUTADO		1									1					
32	Vigilancia Epidemiológica de Lesiones de la piel relacionadas a la exposición de Luz Solar en horas laborales	MÉDICO OCUPACIONAL	(Número de casos bajo vigilancia/ Número de casos identificados) x 100%	100%	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Mensual	50%		se evalúa en los exámenes médicos
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1					6					
Programa de Vigilancia Médico Ocupacional de Riesgos Psicosociales																					
33	Charlas de Inicio de Jornada: Temas en Salud Mental	SALUD OCUPACIONAL	(Número de Charlas Realizadas/Número de Charlas Programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO						1		1		1		3	Según cronograma PASHO	33%		
					EJECUTADO						1					1					
34	Aplicación de Test Psicológicos	SALUD OCUPACIONAL	(Número de test aplicados/ Número de test programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO						1		1		1	1	4	A demanda	0%		
					EJECUTADO											0					
35	Vigilancia Epidemiológica del Riesgo Psicosocial	MÉDICO OCUPACIONAL	(Número de casos bajo vigilancia/ Número de casos identificados) x 100%	100%	PROGRAMADO							1		1		1	3	Mensual	0%		
					EJECUTADO											0					
Programa de Vigilancia Médico Ocupacional de Protección a la Mujer Gestante																					
36	Implementación y revisión del programa	MÉDICO OCUPACIONAL	Protocolo Mujer Gestante presentado	100%	PROGRAMADO				1								1	Anual	100%		
					EJECUTADO				1							1					
37	Vigilancia Epidemiológica de Gestantes	MÉDICO OCUPACIONAL	(Número de casos bajo vigilancia/ Número de casos identificados) x 100%	100%	PROGRAMADO												0	Cuando aplique		100%	
					EJECUTADO											0					
38	Implementación de lactario (Según Ley 29896)	SO / SST / OHLA	Implementación de lactario	100%	PROGRAMADO							1					1	Cuando aplique			se coordinó con RR.HH para su implementación
					EJECUTADO							1									
Programa de Vigilancia Médico Ocupacional de Riesgo Químico																					
39	Implementación y revisión del Programa	MÉDICO OCUPACIONAL	Programa Implementado	100%	PROGRAMADO		1										1	Anual	100%		incluido en el plan de salud ocupacional
					EJECUTADO		1									1					
40	Revisión de IPERC	MÉDICO OCUPACIONAL	(Número de Charlas Realizadas/Número de Charlas Programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO				1								1	Anual	100%		revisado con la médico anterior
					EJECUTADO				1							1					
41	Revisión de MSDS de los compuestos usados	MÉDICO OCUPACIONAL	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO							1				1	3	Anual	0%		
					EJECUTADO											0					
42	Vigilancia Médica Ocupacional de lesiones (dermatológicas, inhalatorias, óticas, oftalmológicas, etc)	SALUD OCUPACIONAL	(Número de test aplicados/ Número de test programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO		1		1			1			1	5	Según cronograma PASHO	40%		EVALUACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS	
					EJECUTADO		1		1						2						

Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional



Programa de Vigilancia Médico Ocupacional de Riesgos Biológicos																									
43	Charla de Inicio de Jornada: Enfermedades Metaxénicas (Dengue, Malaria, Sika, Chikunguya)	SALUD OCUPACIONAL	(Número de Charlas Realizadas/Número de Charlas Programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO				1							1			1	3	Según cronograma PASHO	33%	41%	REPORTADOS EN LOS INFORMES MENSUALES	
					EJECUTADO				1										1						
44	Entrega de Repelentes	SALUD OCUPACIONAL		100%	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	A demanda	50%				
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1	1							6						
45	Vigilancia epidemiológica de riesgo de Enfermedades Metaxénica	MÉDICO OCUPACIONAL	(Número de casos bajo vigilancia/ Número de casos identificados) x 100%	100%	PROGRAMADO				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	Mensual	40%				
					EJECUTADO				1	1	1	1							4						
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4		GESTIÓN DE SALUD GENERAL																							
PRESUPUESTO		DESIGNADO POR OHLA																							
RECURSOS		LEY N 29783, DS 005-2012-TR, RM 312-2011/MINSA, RM 375-2008-TR, RM 1275 -2022- MINSA, D.A 321-MINSA, DS 018-2022 MINSA																							
Actividad N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCION	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	AÑO												TOTAL	VERIFICACION	% CUMPLIDO	% CUMPLIDO POR OBJETIVO	OBSERVACIONES			
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
Programa de Vigilancia Médico Ocupacional Calidad de Vida y Enfermedades Crónicas																									
46	Identificación de personal con Enf. Crónicas	SALUD OCUPACIONAL	(Número de casos Identificados/Número de casos Existentes) x 100%	100%	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Mensual	33%	43%	SE REVISAN LOS EXAMENES MEDICOS		
					EJECUTADO					1	1	1	1					4							
47	Charla de inicio de Jornada: Temas de prevención para enfermedades crónicas (DISLIPIDEMIAS, HTA, DM2, OBESIDAD, Etc).	SALUD OCUPACIONAL	(Número de Charlas Realizadas/Número de Charlas Programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO					1				1			1	3	Según cronograma PASHO	33%					
					EJECUTADO													1							
48	Campaña de despistaje de HTA y DM, Control de Peso	SALUD OCUPACIONAL	(Número de Campañas Realizadas/Número de Campañas Programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO							1		1			1	3	Según cronograma PASHO	0%	43%				
					EJECUTADO												0								
49	Vigilancia Epidemiologica de enfermedades crónicas	MÉDICO OCUPACIONAL/ NUTRICIONISTA	(Número de casos bajo vigilancia/ Número de casos identificados) x 100%	100%	PROGRAMADO							1		1		1	3	Mensual	0%						
					EJECUTADO												0								
Verificación de las condiciones de servicio de la concesionaria de alimentos																									
50	Entrega de la documentación requerida para funcionamiento, carnet de sanidad, Hoja de Vida del personal	MEDICO OCUPACIONAL		100%	PROGRAMADO							1						1	Anual	0%	13%				
					EJECUTADO												0								
51	Inspecciones inopinadas para la verificación de las condiciones de servicio de la concesionaria de alimentos	MEDICO OCUPACIONAL	(Número de inspecciones realizadas/ Número de inspecciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	Según cronograma PASHO	40%					
					EJECUTADO		1		1	1	1						4								
52	Controles biológicos de calidad a los alimentos	OHLA / LABORATORIO EXTERNO	(Número de controles realizadas/número de controles programadas)*100%	100%	PROGRAMADO								1				1	2	Según cronograma PASHO	0%					
					EJECUTADO												0								
Auditoría de Contratistas en Salud Ocupacional.																									
53	Plan de vigilancia de Salud Ocupacional	SO / SUBCONTRATISTAS		100%	PROGRAMADO	1						1						2	Según cronograma PASHO	50%	13%				
					EJECUTADO	1											1								
54	Monitoreo de Higiene Ocupacional	SO / SST / SUBCONTRATISTAS	(Número de monitoreos realizados/ Número de monitoreos programados) x 100%	100%	PROGRAMADO											1	1	Anual	0%						
					EJECUTADO												0								
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4		DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL																							
RECURSOS		LEY N 29783, DS 005-2012-TR, RM 312-2011/MINSA y sus modificatorias																							
Actividad N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCION	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	AÑO												TOTAL	VERIFICACION	% CUMPLIDO	% CUMPLIDO POR OBJETIVO	OBSERVACIONES			
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
55	Elaboración y Difusión del Informe Ejecutivo Anual de Vigilancia Médica Ocupacional	MEDICO OCUPACIONAL	(Número de Informe ejecutivo anual de vigilancia médica ocupacional del 2022 entregado/ Número de Informe Ejecutivo de Vigilancia Médica Ocupacional	100%	PROGRAMADO	1												1	Anual	100%	100%				
					EJECUTADO	1											1								
56	Elaboración y Difusión del Informe tecnico a DIGESA Vigilancia Médica Ocupacional	MEDICO OCUPACIONAL	(Número de Informe ejecutivo anual de vigilancia médica ocupacional del 2022 entregado/ Número de Informe Ejecutivo de Vigilancia Médica Ocupacional	100%	PROGRAMADO		1											1	Anual	100%					
					EJECUTADO		1										1								
OBJETIVO GENERAL 2		APOYO EN LA GESTIÓN DEL INCIDENTE OCUPACIONAL																							
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 6		Proveer recomendaciones para su pronta reincorporacion y /o reubicacion laboral posterior al incidente /accidente de trabajo																							
PRESUPUESTO		Designado por OHLA																							
RECURSOS		LEY N 29783, DS 005-2012-TR, RM 312-2011/MINSA																							

Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional



Actividad N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCION	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	AÑO												TOTAL	VERIFICACION	% CUMPLIDO	% CUMPLIDO POR OBJETIVO	OBSERVACIONES		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
57	Seguimiento de Salud de Trabajadores han sufrido incidente laboral	MEDICO OCUPACIONAL	(Número de Seguimientos concluidos/ Número de trabajadores han sufrido incidente laboral) x 100%	100%	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Cuando aplique		0%	hasta la actualidad tenemos un caso abierto		
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1							6						
OBJETIVO GENERAL 3		GESTIÓN DE SALUD EN LA RESPUESTA A EMERGENCIA																						
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 7		Verificar la preparación de respuesta a emergencias																						
PRESUPUESTO		Designado por OHLA																						
RECURSOS		LEY N 29783, DS 005-2012-TR, RM 312-2011/MINSA y modificatorias																						
Actividad N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCION	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	AÑO												TOTAL	VERIFICACION	% CUMPLIDO	% CUMPLIDO POR OBJETIVO	OBSERVACIONES		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
Verificar la preparación de respuesta a emergencias																								
58	Plan de respuesta a emergencia	MEDICO OCUPACIONAL	Plan Implementado	100%	PROGRAMADO			1										1	Según cronograma PASHO	100%	48%			
					EJECUTADO			1															1	
59	Capacitación de Primeros Auxilios	SALUD OCUPACIONAL	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO					1				1			2	Según cronograma PASHO	50%					
					EJECUTADO					1										1				
60	Charla de inicio de jornada: flujo de atención ante emergencia médicas	SALUD OCUPACIONAL	(Número de Charlas Realizadas/Número de Charlas Programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO			1			1				1		3	Según cronograma PASHO	0%					
					EJECUTADO															0				
61	Inspección de botiquines de vehículos	MEDICO OCUPACIONAL	(Número de inspecciones realizadas/ Número de inspecciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Mensual	50%				
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1	1	1										6	
62	Inspección de botiquines de primeros auxilios	MEDICO OCUPACIONAL	(Número de inspecciones realizadas/ Número de inspecciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Mensual	50%				
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1	1											6	
63	Inspección de botiquines de estaciones de emergencia	MEDICO OCUPACIONAL	(Número de inspecciones realizadas/ Número de inspecciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Cuando aplique					
					EJECUTADO																		0	
64	Realización de simulacros de Primeros Auxilios	SST / SALUD OCUPACIONAL	(Número de simulacros realizados/ Número de simulacros programados) x 100%	100%	PROGRAMADO			1					1					2	Anual	50%				
					EJECUTADO			1															1	
65	Capacitación de Brigadistas	SST / MEDICO OCUPACIONAL	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO					1			1			1		3	Anual	33%				
					EJECUTADO					1													1	
Atenciones Médicas																								
66	Evaluación y atención de casos médicos	MEDICO OCUPACIONAL		100%	PROGRAMADO						1	1	1	1	1	1	1	7	Mensual	14%	14%			
					EJECUTADO						1												1	
67	Seguimiento y clasificación de descansos médicos	MEDICO OCUPACIONAL		100%	PROGRAMADO						1	1	1	1	1	1	1	7	Mensual	14%				
					EJECUTADO						1										1			
OBJETIVO GENERAL 3		MONITOREO DE HIGIENE OCUPACIONAL																						
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 8		Verificar la preparación de respuesta a emergencias																						
PRESUPUESTO		Designado por OHLA																						
RECURSOS		LEY N 29783, RM N° 042-87-TR																						
Actividad N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCION	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	AÑO												TOTAL	VERIFICACION	% CUMPLIDO	% CUMPLIDO POR OBJETIVO	OBSERVACIONES		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
68	Mantener actualizado el registro de monitoreos	MEDICO OCUPACIONAL	(Número de monitoreos realizadas/ Número de monitoreos programados) x 100%	100%	PROGRAMADO												1	1	Según cronograma PASHO	0%				
					EJECUTADO																		0	
69	Realizar monitoreo de agentes físicos (iluminación diurna, iluminación nocturna, Confort térmico - oficinas, radiación U, ruido)	SO / SST /ADM	(Número de monitoreos realizadas/ Número de monitoreos programados) x 100%	100%	PROGRAMADO												1	1	Anual	0%				
					EJECUTADO																		0	
70	Realizar monitoreo de agentes químicos (polvo)	SO / SST /ADM	(Número de monitoreos realizadas/ Número de monitoreos programados) x 100%	100%	PROGRAMADO												1	1	Anual	0%				
					EJECUTADO																		0	
71	Realizar monitoreo de agentes ergonómicos (Postura Forzada, Movimiento Repetitivo Miembros Superiores, Uso de Pantalla Visualización de Datos)	SO / SST /ADM	(Número de monitoreos realizadas/ Número de monitoreos programados) x 100%	100%	PROGRAMADO												1	1	Anual	0%				
					EJECUTADO																		0	
72	Realizar monitoreo de agentes psicosociales en los ambientes de trabajo. (tiempo prolongado por exceso de trabajo)	SO / SST /ADM	(Número de monitoreos realizadas/ Número de monitoreos programados) x 100%	100%	PROGRAMADO												1	1	Anual	0%				
					EJECUTADO																		0	
73	Realizar monitoreo de agentes biológicos (presencia de vectores mosca, dengue, muestra de bebidas, muestra de almuerzo o cena)	SO / SST /ADM	(Número de monitoreos realizadas/ Número de monitoreos programados) x 100%	100%	PROGRAMADO												1	1	Según cronograma PASHO	0%				
					EJECUTADO																		0	

Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional



OBJETIVO GENERAL 3		MONITOREO DE HIGIENE OCUPACIONAL																									
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 8		Verificar la preparación de respuesta a emergencias																									
PRESUPUESTO		Designado por OHLA																									
RECURSOS		LEY N 29783, RM N° 042-87-TR																									
Actividad N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCION	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	AÑO												TOTAL	VERIFICACION	% CUMPLIDO	% CUMPLIDO POR OBJETIVO	OBSERVACION					
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
68	Mantener actualizado el registro de monitoreos	MEDICO OCUPACIONAL	(Número de monitoreos realizadas/ Número de monitoreos programados) x 100%	100%	PROGRAMADO												1	1	Según cronograma PASHO	0%							
					EJECUTADO													0									
69	Realizar monitoreo de agentes físicos (iluminación diurna, iluminación nocturna, Confort térmico - oficinas, radiación U, ruido)	SO / SST /ADM	(Número de monitoreos realizadas/ Número de monitoreos programados) x 100%	100%	PROGRAMADO												1	1	Anual	0%							
					EJECUTADO													0									
70	Realizar monitoreo de agentes químicos (polvo)	SO / SST /ADM	(Número de monitoreos realizadas/ Número de monitoreos programados) x 100%	100%	PROGRAMADO												1	1	Anual	0%							
					EJECUTADO													0									
71	Realizar monitoreo de agentes ergonómicos (Postura Forzada, Movimiento Repetitivo Miembros Superiores, Uso de Pantalla Visualización de Datos)	SO / SST /ADM	(Número de monitoreos realizadas/ Número de monitoreos programados) x 100%	100%	PROGRAMADO												1	1	Anual	0%							
					EJECUTADO													0									
72	Realizar monitoreo de agentes psicosociales en los ambientes de trabajo. (tiempo prolongado por exceso de trabajo)	SO / SST /ADM	(Número de monitoreos realizadas/ Número de monitoreos programados) x 100%	100%	PROGRAMADO												1	1	Anual	0%							
					EJECUTADO													0									
73	Realizar monitoreo de agentes biológicos (presencia de vectores mosca, dengue, muestra de bebidas, muestra de almuerzo o cena)	SO / SST /ADM	(Número de monitoreos realizadas/ Número de monitoreos programados) x 100%	100%	PROGRAMADO												1	1	Según cronograma PASHO	0%							
					EJECUTADO													0									
OBJETIVO GENERAL 4		GESTIÓN DE DOCUMENTOS																									
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 9		Cumplir con la normativa Legal																									
PRESUPUESTO		Designado por OHLA																									
RECURSOS		LEY N 29783, DS 005-2012-TR, RM 050-2012 MINSA y modificatorias																									
Actividad N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCION	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	AÑO												TOTAL	VERIFICACION	% CUMPLIDO	% CUMPLIDO POR OBJETIVO	OBSERVACION					
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
74	Revision del Reglamento Interno de Salud y Seguridad en el trabajo	MEDICO OCUPACIONAL	Correcciones en el documento,Documento actualizado	100%	PROGRAMADO	1												1	2	Anual	0%	23%					
					EJECUTADO													0									
75	Revision de Matrices IPER salud	MEDICO OCUPACIONAL	Correcciones en el documento,Documento actualizado	100%	PROGRAMADO	1												1	2	Anual	0%						
					EJECUTADO													0									
76	Elaboración del Plan de Salud ocupacional	MEDICO OCUPACIONAL	Plan de Salud Ocupacional elaborado	100%	PROGRAMADO	1												1	2	Anual	50%						
					EJECUTADO	1												1									
77	Seguimiento y Cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional	MEDICO OCUPACIONAL	(Número de seguimientos realizados/ Número de seguimientos programados) x 100%	100%	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Mensual	42%							
					EJECUTADO	1	1	1	1	1								5									
TOTAL					PROGRAMADO	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!								
					EJECUTADO	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!						
					 NEIL LEON CAVA FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO OCUPACIONAL																						

Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional



➤ Anexo 07: Programa anual de capacitaciones de salud ocupacional

Programa Anual de Capacitaciones en Salud Ocupacional 2024																						
OBJETIVO GENERAL 1		Brindar Capacitaciones en temas de salud relacionados a los riesgos laborales, como: en prevención y promoción de salud general																				
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1		Gestión del Conocimiento en Salud en los Trabajadores																				
PRESUPUESTO		Designado por OHLA																				
RECURSOS		LEY N 29783, DS 005-2012-TR, RM 312-2011/MINSA, D.A 321-MINSA																				
Actividad N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCION	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	AÑO												TOTAL	VERIFICACION	% CUMPLIDO	OBSERVACIONES	
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1	Capacitación de Primeros Auxilios	Médico Ocupacional	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO			1			1			1				3	Según cronograma	0%		
					EJECUTADO													0				
2	La importancia del autocuidado	Psicología	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO													0	Según cronograma	#(DIV/0)		
					EJECUTADO													0				
3	burn Out	Psicología	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO				1									1	Según cronograma	0%		
					EJECUTADO													0				
4	mente positiva	Psicología	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO					1								1	Según cronograma	0%		
					EJECUTADO													0				
5	TECNO ESTRÉS	Psicología	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO													0	Según cronograma	#(DIV/0)		
					EJECUTADO													0				
6	Tuberculosis	Médico Ocupacional	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO			1										1	Según cronograma	0%		
					EJECUTADO													0				
7	COVID-19 Y MEDIDAS PREVENTIVAS	Médico Ocupacional	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO	1					1				1			3	Según cronograma	0%		
					EJECUTADO													0				
8	Manejo de las emociones	Psicología	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO				1					1				2	Según cronograma	0%		
					EJECUTADO													0				
9	Hipertensión Arterial	Médico Ocupacional	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO				1				1				1	3	Según cronograma	0%		
					EJECUTADO													0				
10	Sobrepeso y Obesidad	Médico Ocupacional	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO						1					1		2	Según cronograma	0%		
					EJECUTADO													0				
11	Enfermedades Coronarias	Médico Ocupacional	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO					1							1	2	Según cronograma	0%		
					EJECUTADO													0				
12	Hipercolesterolemia	Médico Ocupacional	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO					1								1	Según cronograma	0%		
					EJECUTADO													0				
13	Diabetes tipo 2	Médico Ocupacional	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO			1				1				1		3	Según cronograma	0%		
					EJECUTADO													0				
14	ALIMENTACION SALUDABLE	NUTRICIONISTA	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO		1		1				1			1		4	Según cronograma	0%		
					EJECUTADO													0				
15	HABITOS PRODUCTIVOS	Psicología	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) x 100%	100%	PROGRAMADO		1				1				1			3	Según cronograma	0%		
					EJECUTADO													0				
TOTAL				100%	PROGRAMADO	1	3	2	4	3	3	1	2	2	2	3	2	28	#(DIV/0)			
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
																						
FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO OCUPACIONAL																						

- Anexo 08: Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.

		REGISTRO DEL MONITOREO DE AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES Y FACTORES DE RIESGO DISERGONÓMICOS			CO-PE-1PE327-SS-PN-080 Revisión: 00
FECHA DEL MONITOREO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		N° REGISTRO:	
DATOS DEL EMPLEADOR:					
1 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2 RUC	3 DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	4 ACTIVIDAD ECONÓMICA	5 N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
DATOS DEL MONITOREO					
6 ÁREA MONITOREADA	7 FECHA DEL MONITOREO		8 INDICAR TIPO DE RIESGO A SER MONITOREADO (AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES Y FACTORES DE RIESGO DISERGONÓMICOS)		
9 CUENTA CON PROGRAMA DE MONITOREO (SÍ/NO)		10 FRECUENCIA DE MONITOREO		11 N° TRABAJADORES EXPUESTOS EN EL CENTRO LABORAL	
12 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN QUE REALIZA EL MONITOREO (De ser el caso)					
13 RESULTADOS DEL MONITOREO					
14 DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS ANTE DESVIACIONES PRESENTADAS					
15 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL MONITOREO					
ADJUNTAR :					
17 RESPONSABLE DEL REGISTRO					
Nombre:					
Cargo:					
Fecha:					
Firma					